



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 28 de abril de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 28 de abril de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de área recreativa. Situación: parcela 66 del polígono 4. Promotora: Servicios Geriátricos Cacereños, SL, en Casas de Don Antonio. (2016080608)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de área recreativa. Situación: parcela 66 (Ref.^a cat. 10053A004000660000ZO) del polígono 4. Promotora: Servicios Geriátricos Cacereños, S.L., en Casas de Don Antonio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 28 de abril de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

AYUNTAMIENTO DE ALISEDA

ANUNCIO de 20 de mayo de 2016 sobre Estudio de Detalle. (2016080673)

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2016, aprobó inicialmente el estudio de detalle que afecta a unos terrenos situados en la unidad de actuación n.º 1 del proyecto de delimitación de suelo urbano de Aliseda, situados en la margen derecha de la N-521, pk 76 con uso específico para el asentamiento de la actividad industrial de la localidad.



Referido estudio de detalle ha sido tramitado a instancia de la Agrupación de Interés Urbanístico "Coladas del Encinar".

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por un plazo de un mes en cumplimiento de lo establecido en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre, y el art. 124.3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, plazo durante el cual podrán formalizarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Secretaría del Ayuntamiento.

Aliseda, 20 de mayo de 2016. El Alcalde-Presidente, JOSÉ LUIS SANGUINO FONDÓN.

FUNDACIÓN HELGA DE ALVEAR

ANUNCIO de 25 de mayo de 2016 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de los servicios de "Seguridad y vigilancia y de Auxiliares de la Sala del Centro de Artes Visuales". Expte.: VIGyAUX2016/01. (2016080682)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Helga de Alvear.
- b) Dirección Postal: C/ Pizarro, 8 - 10003 Cáceres (España).
- c) Contactos: tel. 927626414 | fax: 927225863 |
correo electrónico: angela.sanchez@fundacionhelgadealvear.es
- d) Perfil del contratante: <http://fundacionhelgadealvear.es/perfil-del-contratante/licitaciones/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contrato de los Servicios de vigilancia y seguridad y de auxiliares de sala del Centro de Artes Visuales Fundación Helga de Alvear de Cáceres.
- b) Tipo: Servicios.
- c) Número de expediente: VIGyAUX2016/01.
- d) Lugar de ejecución: Cáceres, España.
- e) Plazo de ejecución: Doce meses.
- f) Prórrogas: Sí, se prevé la posibilidad de prórroga del contrato por periodo igual al de la vigencia inicial y en las mismas condiciones, sin que ésta pueda ser concertada por un plazo superior al fijado originariamente.